Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
C.Elect.: uoc@fenob.una.py
Telefax.: 595 – 021 – 520532/3 Int. 113
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

CONTRATO N°04/2023

Entre la **FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, domiciliada en Coronel Cazal c/ 6 de enero – Campus Universitario –San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por la **Prof. Mst. Aida Lucía Maidana de Zarza,** con Cédula de Identidad N° 613.061, Encargada de Despacho del Decanato de la Facultad de Enfermería y Obstetricia - UNA, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la empresa **"OFFICE COMPU"**, con **RUC N° 80013316-1**, domiciliada en 22 de setiembre N° 585 e/ azara - Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **Dra. Belinda Mercedes Castillo Amadeo** en calidad de Presidenta, con Cédula de Identidad N° 449.655 denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente CONTRATO, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
La FACULTAD DE ENFEREMRÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, contrata a la empresa OFFICE COMPU S.A. en relación al Llamado del Programa Anual de Contrataciones **CONTRATACIÓN DIRECTA "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA E IMPRESORA LEXMARK",** adjudicada por Resolución del Decanato Nº 909/2023 de fecha 10/07/2023 del Decanato, y que serán proveídos por el PROVEEDOR a la **CONTRATANTE**, de acuerdo a los documentos del presente Contrato

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N°: 425755.**

Dra. Belinda Castillo
Presidente
OFFICE COMPU S.A.

Prof. Mst. AIDA LUCIA MAIDANA DE ZARZA
Encargada de Despacho
Decanato
Facultad de Enfermería y Obstetricia

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa de, **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA E IMPRESORA LEXMARK"**, convocado por la Facultad de Enfermería y Obstetricia. La adjudicación fue realizada según Resolución Nº 909/2023 de fecha 10/07/2023 del Decanato.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS

El precio unitario y total ofertado comprende todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra el **PROVEEDOR** en la ejecución del contrato. Queda entendido que están incluidos así mismo, los gastos generales y las utilidades del **PROVEEDOR**, así como los imprevistos y cualquier otro costo necesario conforme a lo previsto en este contrato, con excepción de cualquier ajuste de precios de acuerdo a las fórmulas y procedimientos establecidos.

Para los fines de este contrato, se conviene en establecer un **monto mínimo de Gs. 12.500.000 (GUARANÍES DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL) IVA Incluido**, y un **monto máximo de Gs. 25.000.000 (GUARANÍES VEINTICINCO MILLONES) I.V.A. Incluido,** determinado en base a los precios unitarios que figuran en la planilla de oferta del **PROVEEDOR**, y a la cantidad adjudicada por Resolución, cuyos ítems se detallan a continuación:

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Monto Total (IVA incluido si corresponde)
1	81141804 -001	Mantenimiento y Reparación de Impresora Láser LEXMARK Modelo T654DN - Kit de Mantenimiento	———	———	UNIDAD	EVENTO	1	1	3.403.350	3.403.350
2	81111812 -002	Mantenimiento y Reparación de Impresora Láser LEXMARK Modelo T654DN - Mano de Obra	———	———	UNIDAD	EVENTO	1	1	292.700	292.700

Belinda Castillo
Dra. Belinda Castillo
Presidente
OFFICE COMPU S.A.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – VITAM IMPENDERE VERO – Facultad de Enfermería y Obstetricia – REPUBLICA DEL PARAGUAY

Prof. Mst. AIDA LUCIA MAIDANA DE ZARZA
Encargada de Despacho
Decanato
Facultad de Enfermería y Obstetricia

3	81111812 -002	Mantenimiento y Reparación de Impresora Láser LEXMARK Modelo T654DN - Rodillo de Transferencia	———	———	UNIDAD	EVENTO	1	1	434.850	434.850
4	81111812 -002	Mantenimiento y Reparación de Impresora Láser LEXMARK Modelo T654DN - Mano de Obra	———	———	UNIDAD	EVENTO	1	1	292.700	292.700
5	81111812 -002	Mantenimiento y Reparación de Impresora Láser LEXMARK Modelo T654DN - Rodillo de carga	———	———	UNIDAD	EVENTO	1	1	401.400	401.400
6	81111812 -002	Mantenimiento y Reparación de Impresora Láser LEXMARK Modelo T654DN - Mano de obra	———	———	UNIDAD	EVENTO	1	1	292.700	292.700
7	81111812 -002	Mantenimiento y Reparación de Impresora Láser LEXMARK Modelo T654DN - Ruedas de tracción de bandeja 1 y bandeja 2	———	———	UNIDAD	EVENTO	1	1	443.200	443.200
8	81111812 -002	Mantenimiento y Reparación de Impresora Láser LEXMARK Modelo T654DN - Mano de obra	———	———	UNIDAD	EVENTO	1	1	292.700	292.700

Belinda Castillo

Dra. Belinda Castillo
Presidente
OFFICE COMPU S.A.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
VITAM IMPENDERE VERO
Facultad de Enfermería y Obstetricia
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Prof. Mst. AIDA LUCIA MAIDANA DE ZARZA
Encargada de Despacho
Decanato
Facultad de Enfermería y Obstetricia

9	81111812 -002	Mantenimiento y Reparación de Impresora Láser LEXMARK Modelo T654DN - Tapa de cubiertas de fusor	———	———	UNIDAD	EVENTO	1	1	317.750	317.750
10	81111812 -002	Mantenimiento y Reparación de Impresora Láser LEXMARK Modelo T654DN - Mano de Obra	———	———	UNIDAD	EVENTO	1	1	292.700	292.700
11	81111812 -002	Mantenimiento y Reparación de Impresora Láser LEXMARK Modelo T654DN - Fuente	———	———	UNIDAD	EVENTO	1	1	1.588.750	1.588.750
12	81111812 -002	Mantenimiento y Reparación de Impresora Láser LEXMARK Modelo T654DN - Mano de Obra	———	———	UNIDAD	EVENTO	1	1	292.700	292.700
13	81111812 -002	Mantenimiento y Reparación de Impresora Láser LEXMARK Modelo T654DN - Mano de obra técnica por reparación correctiva	———	———	UNIDAD	EVENTO	1	1	418.100	418.100
14	81111812 -002	Mantenimiento y Reparación de Impresora Láser LEXMARK Modelo T654DN - Mano de obra técnica por mantenimiento preventivo	———	———	UNIDAD	EVENTO	1	1	510.050	510.050

Dra. Belinda Castillo
Presidente
OFFICE COMPU S.A.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
VITAM IMPENDERE VERO
Facultad de Enfermería y Obstetricia
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Prof. Mst. AIDA LUCIA MAIDANA DE ZARZA
Encargada de Despacho
Decanato
Facultad de Enfermería y Obstetricia

15	81111812 -002	Mantenimiento y Reparación de Impresora Láser LEXMARK Modelo T654DN - Tóner original correspondiente a la marca del equipo	———	———	UNIDAD	EVENTO	1	1	1.806.200	1.806.200
16	81141804 -001	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora LEXMARK Modelo MX611DNE - Unidad de imagen	———	———	UNIDAD	EVENTO	1	1	501.750	501.750
17	81141804 -001	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora LEXMARK Modelo MX611DNE - Mano de Obra	———	———	UNIDAD	EVENTO	1	1	292.700	292.700
18	81141804 -001	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora LEXMARK Modelo MX611DNE - Kit de mantenimiento ADF	———	———	UNIDAD	EVENTO	1	1	919.850	919.850
19	81141804 -001	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora LEXMARK Modelo MX611DNE - Mano de obra	———	———	UNIDAD	EVENTO	1	1	292.700	292.700
20	81141804 -001	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora LEXMARK Modelo MX611DNE - fusor 220 volt	———	———	UNIDAD	EVENTO	1	1	3.478.550	3.478.550
21	81141804 -001	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora	———	———	UNIDAD	EVENTO	1	1	292.700	292.700

Dra. Belinda Castillo
Presidente
OFFICE COMPU S.A.

Prof. Mst. AIDA LUCIA MAIDANA DE ZARZA
Encargada de Despacho
Decanato
Facultad de Enfermería y Obstetricia

		LEXMARK Modelo MX611DNE - Mano de obra								
22	81141804 -001	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora LEXMARK Modelo MX611DNE - Fuente 220v	———	———	UNIDAD	EVENTO	1	1	836.200	836.200
23	81141804 -001	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora LEXMARK Modelo MX611DNE - Mano de Obra	———	———	UNIDAD	EVENTO	1	1	292.700	292.700
24	81141804 -001	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora LEXMARK Modelo MX611DNE - Pick Roller	———	———	UNIDAD	EVENTO	1	1	752.550	752.550
25	81141804 -001	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora LEXMARK Modelo MX611DNE - Mano de Obra	———	———	UNIDAD	EVENTO	1	1	292.700	292.700
26	81141804 -001	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora LEXMARK Modelo MX611DNE - Rueda de tracción de la bandeja	———	———	UNIDAD	EVENTO	1	1	133.750	133.750
27	81141804 -001	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora LEXMARK Modelo MX611DNE - Mano de Obra	———	———	UNIDAD	EVENTO	1	1	292.700	292.700

Dra. Belinda Castillo
Presidente
OFFICE COMPU S.A.

Prof. Msc. AIDA LUCIA MAIDANA DE ZARZA
Encargada de Despacho
Decanato
Facultad de Enfermería y Obstetricia

28	81141804 -001	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora LEXMARK Modelo MX611DNE - Rodillo de Transferencia	———	———	UNIDAD	EVENTO	1	1	3.478.550	3.478.550
29	81141804 -001	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora LEXMARK Modelo MX611DNE - Mano de Obra	———	———	UNIDAD	EVENTO	1	1	292.700	292.700
30	81141804 -001	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora LEXMARK Modelo MX611DNE - controller board - polygon	———	———	UNIDAD	EVENTO	1	1	1.965.050	1.965.050
31	81141804 -001	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora LEXMARK Modelo MX611DNE - Mano de Obra	———	———	UNIDAD	EVENTO	1	1	292.700	292.700
32	81141804 -001	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora LEXMARK Modelo MX611DNE - controller board - galvo	———	———	UNIDAD	EVENTO	1	1	4.105.750	4.105.750
33	81141804 -001	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora LEXMARK Modelo MX611DNE - mano de obra	———	———	UNIDAD	EVENTO	1	1	292.700	292.700
34	81141804 -001	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora LEXMARK Modelo MX611DNE - panel	———	———	UNIDAD	EVENTO	1	1	3.562.250	3.562.250

Belinda Castillo
Dra. Belinda Castillo
Presidente
OFFICE COMPU S.A.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
VITAM IMPENDERE VERO
Facultad de Enfermería
REPUBLICA DEL PARAGUAY

PROF. MSC. AIDA LUCIA MAIDANA DE ZARZA
Encargada de Despacho
Decanato
Facultad de Enfermería y Obstetricia

		de control - MX610								
35	81141804 -001	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora LEXMARK Modelo MX611DNE - Mano de Obra	———	———	UNIDAD	EVENTO	1	1	292.700	292.700
36	81141804 -001	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora LEXMARK Modelo MX611DNE - Mano de obra técnica por reparación correctiva	———	———	UNIDAD	EVENTO	1	1	510.050	510.050
37	81141804 -001	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora LEXMARK Modelo MX611DNE - Mano de obra técnica por mantenimiento preventivo	———	———	UNIDAD	EVENTO	1	1	510.050	510.050
38	81141804 -001	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora LEXMARK Modelo MX611DNE - tóner original correspondiente a la marca del equipo mínimo 10000 copias	———	———	UNIDAD	EVENTO	1	1	2.090.500	2.090.500
									Total	**36.851.700**

La CONTRATANTE se compromete a pagar al PROVEEDOR como contrapartida del suministro de los bienes y servicios, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.
El presente Contrato tendrá una vigencia desde la firma del mismo hasta el 31 de diciembre de 2023.

Dra. Belinda Castillo
Presidente
OFFICE COMPU S.A.

Prof. Mst. AIDA LUCIA MAIDANA DE ZARZA
Encargada de Despacho
Decanato
Facultad de Enfermería y Obstetricia

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS:
Plazo: 48 horas desde la emisión de la Orden de Servicio emitida por la convocante.
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.
Dirección: CORONEL CAZAL C/6 DE ENERO-SAN LORENZO-CAMPUS UNA.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de la: **Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad de Enfermería y Obstetricia-UNA.** Abog Rosa Ysabel Pérez C.I N°2.044.050, responsable designado.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR EL CONTRATO
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

Dra. Belinda Castillo
Presidente
OFFICE COMPU S.A.

Prof. Mst. AIDA LUCIA MAIDANA DE ZARZA
Encargada de Despacho
Decanato
Facultad de Enfermería y Obstetricia

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay al día 27 del mes de Julio del año 2023.

Dra. BELINDA MERCEDES CASTILLO AMADEO
Presidenta
Office Compu S.A.

Dra. Belinda Castillo
Presidente
OFFICE COMPU S.A.

Prof. Mst. AIDA LUCÍA MAIDANA DE ZARZA
Encargada de Despacho
Decanato